



Honorable Concejo Deliberante - Biblioteca-HCD

Ficha actualizada al 09/07/2025 21:42:59

Tema: Digesto

Nro. Interno: O-5282

Expediente H.C.D.: 1996/2335 **Dígito:** U

Acto: ORDENANZA MUNICIPAL 11085

Expediente D.E.: 1997/6/04266

Sanción: 28/02/1997

Promulgación: 17/03/1997

Publicación: 25/03/1997

Boletín N°: 1497 - **Pág.:** 10

Abrogación: ORDENANZA MUNICIPAL 20276

Contenido: Suspende por 120 días la autorización para instalar carteles de propaganda. Establece las excepciones. Los carteles no previstos serán objeto de estudio. La Comisión para el estudio y modificación del Código de publicidad debe expedirse en 90 días.

Descriptor: CARTELES ; CODIGO DE PUBLICIDAD ; PUBLICIDAD ; SUSPENSION ;

Observaciones:

- La Comisión fue creada por dec. 1095-96

Alcance Normativo: Particular

Carácter: Transitorio

Recopilación: No